

1 P R I M E R **INFORME**
ANUAL DE LABORES | 2018

2 0 1 8



TEJAV
Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de Veracruz



PRIMER **1** INFORME
ANUAL DE LABORES | 2018

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. DIRECTORIO | 5 |
| II. MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE | 7 |
| III. PRESIDENCIA | 8 |
| IV. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 17 |
| V. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS | 20 |
| VI. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL | 26 |
| VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN | 30 |
| VIII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 34 |
| IX. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS | 38 |
| X. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL | 44 |
| XI. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 48 |
| XII. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 52 |
| XIII. UNIDAD DE GÉNERO | 56 |

I. DIRECTORIO



Mtro. Pedro José María García Montañez
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa y Titular de la Primera Sala



Mtra. Luisa Samaniego Ramírez
Magistrada Titular de la Segunda Sala



Mtro. Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez
Magistrado Titular de la Tercera Sala



Dra. Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez
Magistrada Titular de la Cuarta Sala

Mtro. Armando Ruiz Sánchez
Secretario General de Acuerdos

Dra. Austria Paola Barradas Hernández
Directora de Capacitación y Vinculación Institucional

L.A.E. Ricardo Benítez Gómez Landero
Director de Administración

Lic. Cynthia Judith Sánchez Martínez
Directora de Comunicación Social

Lic. Karim Pacheco Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia

C.P.A. Mauricio Eduardo Jonguitud Piñeiro
Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Carlos Alberto Pedreguera García
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Adriana Balconi Delfín
Titular de la Unidad de Género

II. MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

El **Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz** es un organismo público autónomo, de carácter jurisdiccional, el cual quedó formalmente instalado el 2 de enero de este año 2018. Encabezar esta institución desde su creación, sin duda, ha sido un alto honor y una enorme distinción. Esta gran responsabilidad conferida, es un reto y un desafío con el único propósito de establecer las condiciones para brindar una justicia cercana a la sociedad veracruzana.

Nos sentimos profundamente orgullosos de los resultados alcanzados, considerando que somos una institución creada en el presente año, a raíz de una reforma constitucional. En paralelo a la recepción del trabajo jurisdiccional, que era necesario atender con oportunidad, logramos consolidar el andamiaje jurídico administrativo para darle operación y funcionalidad a este organismo autónomo, y también substanciar y resolver cada uno de los asuntos recibidos durante este ejercicio.

Este Primer Informe Anual de Labores, es un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, mismo que refleja, de manera sintetizada, el trabajo incesante del personal de este ente público, siempre buscando formas, modos y medios para ejercer con profesionalismo y honradez la función sustantiva de impartición de justicia administrativa.

Para nosotros, informar es una obligación y parte esencial del servicio público. Somos un Tribunal transparente, abierto y con absoluta disposición para que la sociedad conozca de primera mano lo que hacemos, por qué lo hacemos y cómo lo hacemos.

Reiteramos que este año ha sido de intensa actividad. Este documento refleja esa labor, pero también, es un justo reconocimiento para quienes trabajan diariamente con enorme eficacia, dedicación y que representan el pilar fundamental de esta gran institución: todos y cada uno de los servidores públicos que integramos el Tribunal.

Buscamos ser un Tribunal cercano a la gente, un organismo de contrapeso, siempre promoviendo una cultura de la legalidad, el fortalecimiento del Estado de Derecho y cumplir de manera estricta con los principios constitucionales que dieron origen a esta importante institución, con el objetivo de abonar al desarrollo democrático de Veracruz y de México.

Estamos convencidos de que la mejor manera de ganar la confianza de la sociedad es mediante el trabajo honesto y responsable; con compromiso, convicción y rigor jurídico. En tal virtud, estamos ciertos de que vamos por el camino correcto.

Pedro José María García Montañez

Magistrado Presidente

III. PRESIDENCIA

La **Presidencia** es el área responsable de representar legal y administrativamente al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, así como de planear y conducir sus actividades, garantizando que en su actuar permean los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, transparencia, objetividad y profesionalismo en la impartición de la justicia administrativa.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Presidencia llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Sesión Solemne de Instalación del Tribunal. Se llevó a cabo el 2 de enero de 2018, en las instalaciones del Tribunal, iniciando con ello formalmente sus actividades. Asimismo, en esta sesión se eligió por unanimidad al Magistrado Pedro José María García Montañez como Presidente del Tribunal para el periodo 2018-2020.



2. Sesiones del Pleno del Tribunal. Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y el mes de noviembre del año en curso, se han realizado 11 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias. Como máxima autoridad administrativa, se tomaron diversos acuerdos tales como el establecimiento de la normatividad interna del Tribunal, entre muchos otros, los cuales abonaron a la operación y funcionamiento del organismo.



3. Sesiones de Sala Superior. Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y noviembre de 2018, se llevaron a cabo 31 sesiones de la Sala Superior.

4. Reunión de trabajo con la Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos (AMTJAEUM). Realizada el 25 de enero con la Dra. Yasmín Esquivel Mossa Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y de la AMTJAEUM, en la que se establecieron las bases de coordinación y vinculación interinstitucional, las cuales permitieron al Tribunal contar con acceso a experiencias de éxito en la impartición de justicia administrativa.

5. Gestiones necesarias a fin de dotar al Tribunal de las condiciones para iniciar operaciones. Tales como el establecimiento de las condiciones laborales, así como de los recursos materiales y administrativos suficientes para el inicio de actividades de este ente jurisdiccional.

6. Inicio y conclusión de la Entrega-Recepción de los Asuntos del ahora extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El proceso inició el 8 de enero y llegó a su conclusión el 28 de febrero del presente año, en el cual, el Tribunal recibió 2,975 expedientes en trámite.

7. Primer Taller sobre el Sistema Estatal Anticorrupción. Celebrado el 5 marzo, este taller sentó un precedente para la colaboración interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema, contando con la presencia de los Titulares de los tres Poderes del Estado.

8. Firma del Convenio de Colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Derivado de la reunión sostenida con la Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el 14 de marzo se celebró la firma de este instrumento, el cual busca impulsar el desempeño del Tribunal mediante herramientas de innovación tecnológica de carácter jurisdiccional, así como la implementación del Sistema Digital de Juicios, a mediano plazo.



9. Firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS). El 15 de marzo se signó este convenio, con el que se buscó la implementación de un sistema innovador para garantizar el pleno cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental. Cabe destacar que el Tribunal es el primer organismo constitucional autónomo del Estado en establecer el mencionado sistema.

10. Firma de Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado. El pasado 21 de marzo se concretó un Convenio mediante el cual el Tribunal realiza sus actuaciones y trámites de los procesos jurisdiccionales, mediante el apoyo brindado por los Juzgados del Poder Judicial, a efecto de que éstos últimos ejecuten las diligencias solicitadas, en todo el territorio del Estado, con el fin de tener una mayor cobertura y poder cumplir con los objetivos de la institución.

11. Asistencia al Congreso Internacional “La Elaboración de Códigos de Ética en los Tribunales de Justicia Administrativa. Sistema Anticorrupción” de la AMTJAEUM. Realizado los días 19 y 20 de abril en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, este sirvió para estrechar los lazos de cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos responsables de la impartición de justicia administrativa del país.

12. Reconocimiento a las madres que laboran en el Tribunal. El 10 de mayo se realizó una sencilla pero emotiva ceremonia, la cual el Magistrado Presidente entregó un obsequio a las madres trabajadoras, además de dirigir un mensaje en donde reconoció su labor y empeño.





13. Inicio del ciclo “Conversaciones en el Tribunal”. Por iniciativa de la Tercera Sala de este Tribunal, el 11 de mayo inició un círculo de lectura dirigido al personal del organismo, en donde se comenta literatura y material audiovisual de diversa índole, fortaleciendo los lazos sociales entre el personal, así como el fomento de la cultura entre los mismos.

14. Instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A invitación del Gobierno del Estado, el 29 de mayo, el Tribunal formó parte de la instalación del Consejo en el Estado de Veracruz. La Agenda 2030 es un plan de acción firmado por 193 naciones para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

15. Celebración por el Día del Abogado. El pasado 12 de julio, el Magistrado Presidente del Tribunal hizo entrega de un presente a las y los trabajadores jurisdiccionales, con motivo del Día del Abogado. En ella, reconoció la labor fundamental que representa el trabajo jurídico al interior de la institución, reiterando el compromiso que como gremio se debe tener hacia la sociedad veracruzana.



16. Reuniones de Trabajo de la Comisión Regional Sur de la AMTJAEUM. El 29 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con la finalidad de unir esfuerzos a fin de acercar la justicia administrativa a los ciudadanos de las entidades representadas. En seguimiento a los acuerdos derivados de dicha reunión, el 21 de septiembre se celebró otra, esta vez en la ciudad de Mérida, Yucatán.

17. Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad Veracruzana. El pasado 3 de julio se suscribió Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana, estando presente la rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara. Algunos beneficios de este esfuerzo conjunto son la capacitación de servidores públicos, servicio social para universitarios y difusión de eventos académicos de ambas instituciones.





18. Asistencia al Congreso Nacional “La Justicia Administrativa en México: Reformas, Logros y Retos”. Organizado por la AMTJAEUM, se llevó a cabo los días 06 y 07 de septiembre de 2018, en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

19. Guardia de Honor en el monumento a Don Miguel Hidalgo y Costilla. El 20 de septiembre, en el marco de las festividades patrias, el Magistrado Presidente y los Magistrados, acompañados de personal del Tribunal, encabezaron la guardia de honor en conmemoración del 208 Aniversario del Inicio de la Independencia Nacional, destacando que es la primera vez que el Tribunal participa en la mencionada ceremonia.



20. Asistencia a la entrega de la Medalla “General Ignacio de la Llave”. El Magistrado Presidente estuvo presente en la entrega de la medalla antes mencionada, misma que en su edición 2018 distinguió al General Juan Manuel Rico Gámez y al Almirante Fernando Arturo Castañón Zamacona, por su compromiso con la paz y seguridad del Estado de Veracruz.

21. Visita del Comité de Participación Ciudadana a las instalaciones del Tribunal. Con apego a los principios de legalidad, transparencia, objetividad, profesionalismo, excelencia y vocación de servicio, el 25 de septiembre el Tribunal recibió a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, en el marco de las visitas que realizaron a los distintos entes públicos del Estado.



22. Asistencia al Primer Informe de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla. Al evento acudió el Magistrado Presidente, en donde tuvo la oportunidad de felicitar personalmente a la Magistrada Presidenta María de Lourdes Dib y Álvarez, por su Primer Informe de Actividades, además de intercambiar valiosas experiencias de gestión al frente de ambas organizaciones. Dicho evento se realizó el pasado 9 de noviembre, estando presentes 20 Magistrados de todo el país.

23. Asistencia al Informe de Actividades del Poder Judicial del Estado. El 16 de noviembre, el Magistrado Presidente, acompañado por los Magistrados del Tribunal, asistieron a la sesión solemne con motivo del segundo informe de labores del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Veracruz, Edel Humberto Álvarez Peña.

24. Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad de Xalapa. El 22 de noviembre se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el Tribunal y la Universidad de Xalapa, mismo que permitirá la colaboración en actividades académicas, de posgrado y educación continua entre ambas instituciones.

25. Asistencia al Informe de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. El pasado 26 de noviembre, el Magistrado Presidente asistió a la presentación del Séptimo Informe de Actividades 2018 de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Dra. Yasmín Esquivel Mossa.

26. Actividad jurisdiccional. El Magistrado es también Titular de la Primera Sala del Tribunal y Presidente de la Sala Superior. Tiene a su cargo la impartición de justicia administrativa en Primera Instancia, además de asuntos en Segunda Instancia. Adicionalmente, conoce de expedientes en materia de responsabilidades administrativas. Todo lo anterior representa una carga de trabajo sustanciosa en materia jurisdiccional.





VERACRUZ
Gobierno del Estado

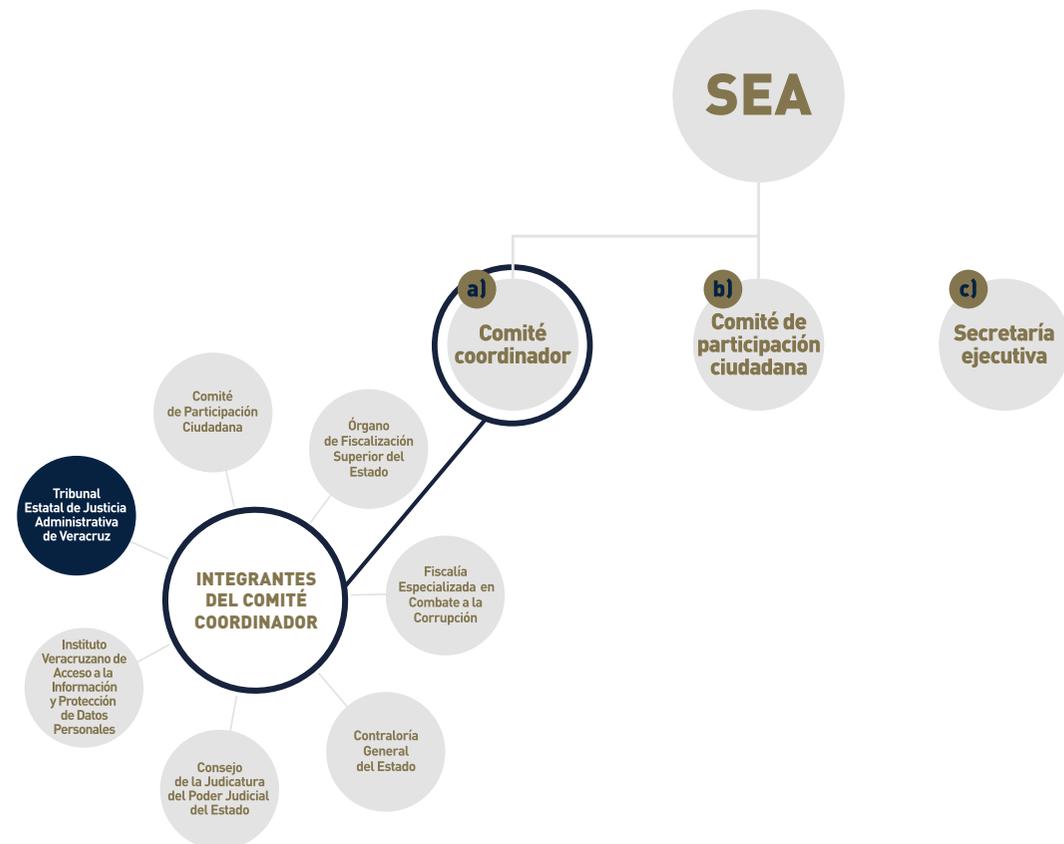
GUARDIA DE HONOR

208
ANIVERSARIO DE LA
Independencia de México

XALAPA, VERACRUZ 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

IV. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

1. El Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (SEA). En términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Sistema es una instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción. En virtud de lo anterior, el Tribunal forma parte del Comité Coordinador del Sistema, por conducto de la Presidencia y se ha caracterizado por su proactividad e iniciativa durante las diversas etapas que se han dado para la instauración del Sistema: desde antes de su formal constitución, durante su instalación y una vez iniciados los trabajos.



2. Reuniones preparatorias para la instauración del SEA. Durante los primeros meses del año, en vísperas de la integración formal del SEA, junto con los titulares de los otros entes públicos que lo integran: Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Contraloría General del Estado y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se sostuvieron trece reuniones en las que se determinó la dinámica a seguir para la instalación del Sistema.



3. Elaboración y resguardo de las minutas de las reuniones preparatorias. Cabe destacar que, en ese periodo, el Presidente del Tribunal fue el encargado de elaborar y resguardar las minutas de las reuniones de trabajo correspondientes, mismas que conforman la memoria histórica de la coordinación interinstitucional para el combate a la corrupción en la entidad, y que fueron entregadas a la Secretaría Ejecutiva, una vez instalada ésta.

4. Instalación del Comité Coordinador del SEA. El 1 de agosto se llevó a cabo la sesión de instalación formal del Comité Coordinador del SEA en el Estado. Durante la misma, el Magistrado Presidente fungió como Secretario de Actas, teniendo a su cargo la conducción de la sesión y la redacción del acta respectiva.

5. El Sistema Estatal Anticorrupción después de su formal instalación. Una vez iniciados los trabajos formales del Sistema, el Tribunal ha tenido una importante presencia en todas las reuniones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en las que se ha participado activamente por conducto de la Presidencia.

A la fecha, se han celebrado un total de cuatro (4) reuniones del Comité Coordinador del SEA, y ocho (8) del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, de estas últimas, cuatro (4) han sido ordinarias y cuatro (4) extraordinarias.



Además, el Tribunal ha atendido en tiempo y forma, cada una de las solicitudes de información y requerimientos realizados por los órganos que conforman el Sistema, relativas a la generación de insumos para el diseño e implementación de las políticas de combate a la corrupción.



V. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Conforme a lo establecido en la normatividad del Tribunal, la **Secretaría General de Acuerdos** tiene dentro de sus funciones: dar cuenta en las sesiones del Pleno y de la Sala Superior de los asuntos que se sometan a su consideración, tomar la votación de sus integrantes, formular el acta relativa y comunicar las decisiones que se acuerden, dirigir los archivos del Pleno y de la Sala Superior, proyectar los acuerdos de trámite de la Sala Superior, así como los informes previos y justificados de amparos indirectos e informes justificados de amparos directos.

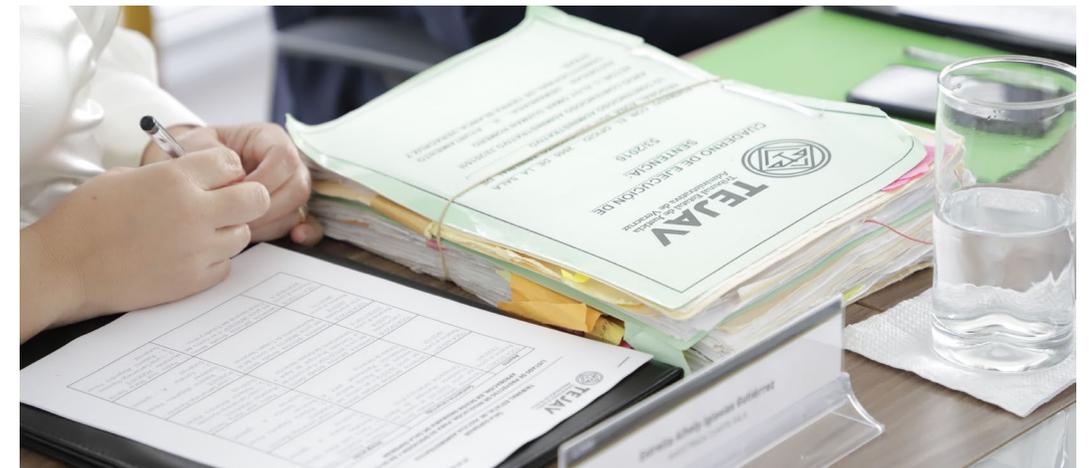
Además, vigilar el cumplimiento de las sentencias en sección de ejecución, dar fe de las actuaciones judiciales en Segunda Instancia, llevar el turno de los magistrados que deban formular ponencias para resolución de la Sala Superior, supervisar la correcta operación y funcionamiento de la Oficialía de Partes, llevar el correcto registro de las cédulas profesionales de los abogados patronos que intervengan en los procedimientos jurisdiccionales que se atienden en el Tribunal.

1. Sesiones del Pleno y de la Sala Superior. El Pleno es la máxima autoridad administrativa y se integra con los cuatro magistrados de las Salas Unitarias, siendo necesaria la presencia de la mayoría para sesionar.

En este año, se han celebrado 11 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, en las que se han aprobado acuerdos relevantes para la vida interna del Tribunal destacando el reglamento interior, manuales administrativos, lineamientos internos y criterios jurisdiccionales, así como la formalización de vínculos y alianzas interinstitucionales con entes públicos y privados. Además, por conducto del Pleno, se han dado a conocer resultados importantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y de disciplina y orden en el manejo del gasto público asignado al Tribunal.

La Sala Superior se integra de forma dinámica con tres magistrados que no conocieron del asunto en Primera Instancia, con lo que se privilegia la imparcialidad de la resolución de los asuntos iniciados, a través de los recursos de revisión interpuestos por cualquiera de las partes. A la fecha, se han efectuado 31 sesiones de la Sala Superior.

Tanto en el Pleno como en la Sala Superior, el Secretario General de Acuerdos forma parte de las sesiones, con la finalidad de dar cuenta de los asuntos enlistados, otorgar fe de los acuerdos y resoluciones tomadas, proyectar y resguardar las actas que se deben formalizar, así como vigilar, conforme a sus atribuciones, el cumplimiento de los acuerdos.



2. Sistema Electrónico de Registro de Cédulas Profesionales. Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un sistema electrónico de registro de cédulas profesionales, en donde el abogado que desea registrar su cédula, ingresa a la página oficial del Tribunal, proporciona datos de identificación, adjunta foto de su cédula, y una vez reflejada la solicitud de registro en la red informática interna, se procede a verificar la autenticidad de la cédula correspondiente, con la base de datos del Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, una vez validada la información se le asigna un número de registro, el cual es enviado al correo electrónico del abogado solicitante.

Dicho sistema, puede ser consultado por personal jurisdiccional del Tribunal, lo anterior a efecto de que, en el caso de que reciban una promoción o alguna demanda, puedan verificar que el abogado que promueve, este debidamente acreditado para ejercer su profesión. Al mes de noviembre, se cuenta con un total de 707 registros en el mencionado sistema.

3. Registro de Peritos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. El Tribunal también cuenta con un registro de peritos, mismos que auxilian con el carácter de peritos terceros, como profesionales independientes. El padrón se encuentra conformado por diversos especialistas en materias tales como: contaduría, ingeniería, caligrafía, grafoscopia, grafología y dactiloscopia, los cuales, con sus conocimientos especializados en alguna ciencia, técnica, arte, oficio o industria, coadyuvan a la impartición de justicia que brinda este Tribunal.

4. Entrega-Recepción del archivo concluido y de concentración perteneciente al extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado. El 25 de octubre de 2018, en las instalaciones del Archivo General del Poder Judicial, se llevó a cabo la firma del acta de entrega-recepción a través de la cual se realizó la entrega formal del archivo concluido y de concentración perteneciente al extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado.

En dicho acto se recibieron expedientes que datan desde el año de 1985, hasta el año 2017, cuando se dio la extinción del Tribunal antes citado. Es importante destacar que este proceso se realizó con la presencia de notario público, quien dio fe de lo realizado. Actualmente, el personal adscrito al Archivo General se encuentra realizando una revisión exhaustiva de los expedientes en comento, así como verificando el inventario recibido.



5. Criterios Jurisdiccionales. El 9 de julio de 2018, el Pleno del Tribunal, mediante acuerdo TEJAV/07/03/18, aprobó la adición al Reglamento Interior, del capítulo relativo al sistema de precedentes y de criterios del Tribunal. Con lo anterior, el Pleno estableció la metodología para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 14 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal y fijar así los criterios de la Sala Superior, herramienta que será de utilidad para resolver con mayor eficiencia los asuntos, así como evitar contradicciones entre las ponencias.

La metodología de referencia, considera emplear la experiencia y la pericia de los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Salas, para el estudio, redacción, justificación y síntesis de los criterios que han sido utilizados en las resoluciones del TEJAV, a efecto de presentar periódicamente, proyectos de criterios con sustento jurisdiccional y empírico al Pleno, por conducto de la Presidencia.

Lo anterior permitirá homologar los criterios que se apliquen en las Salas Unitarias y en la Sala Superior, sin perjuicio de la independencia jurisdiccional de los Magistrados. Al respecto, en la décimo primera sesión ordinaria del año 2018, se aprobaron los primeros cuatro criterios, los cuales serán de utilidad para la labor jurisdiccional del Tribunal.

| NÚMERO | RUBRO |
|---------------------------|---|
| CRITERIO TEJAV 01/2018 | Adopción del sistema de diagnóstico a bordo. Tanto los centros de verificación como las unidades de verificación vehicular pueden adoptar este sistema. |
| CRITERIO TEJAV 02/2018 | Valoración de la renuncia en casos en los que se alegue imposición de suscribir documentos en blanco o sin fecha determinada como requisito para ingresar a laborar. |
| CRITERIO TEJAV 03/2018 | Deber de recabar pruebas de oficio. Existe cuando se señala un acto discriminatorio y se alega a su vez que, al ingresar a laborar, se indicó la suscripción de documentos en blanco o sin fecha determinada. |
| CRITERIO TEJAV 04/2018 | Incompetencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para conocer de controversias sobre contrataciones administrativas con cargo a recursos públicos federales. |

SALA SUPERIOR *Información con corte al 15 de noviembre de 2018

| INFORME DE ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|--|----------|
| Recursos de Revisión radicados (TOCAS) | 304 |
| Sentencias emitidas | 136 |
| Amparos directos | 37 |
| Amparos indirectos | 17 |
| Cuadernos de Ejecución de Sentencia | 26 |
| Cuadernos Auxiliares | 89 |
| Cuadernos de Incompetencia | 1 |
| Acuerdos emitidos por la mesa de trámite | 3,077 |
| Diligencias efectuadas | 65 |
| Tocas concluidos | 169 |
| Boletines emitidos | 158 |

ARCHIVO GENERAL *Información con corte al 15 de noviembre de 2018

| EXPEDIENTES TURNADOS EN EL PROCESO ENTREGA-RECEPCIÓN | CANTIDAD |
|--|--------------|
| Turnados a las Salas Unitarias | 1,720 |
| Turnados a Sala Superior | 759 |
| Cuadernillos de Antecedentes | 496 |
| TOTAL | 2,975 |

DEFENSORÍA PÚBLICA *Información con corte al 15 de noviembre de 2018

| INFORME DE ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|-----------------------------------|----------|
| Asesorías | 81 |
| Canalizaciones | 10 |
| Juicios promovidos | 15 |
| Registro de cédulas profesionales | 707 |
| Registro de peritos | 18 |

OFICIALÍA DE PARTES

| | | ENE | FEB | MAR | ABR |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----|-----|-----|-------|
| PROMOCIONES PRIMERA INSTANCA | Demandas iniciales | 59 | 53 | 93 | 71 |
| | Para trámite de Amparo | 50 | 53 | 20 | 56 |
| | Para expedientes en trámite | 493 | 399 | 643 | 1,324 |
| | | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------|-----|----|----|-----|
| PROMOCIONES SEGUNDA INSTANCA | Recursos de Revisión | 13 | 0 | 0 | 15 |
| | Cuadernos de Ejecución | 3 | 0 | 0 | 0 |
| | Demandas de Amparo | 9 | 1 | 2 | 7 |
| | Para trámite de Amparo | 115 | 57 | 82 | 88 |
| | Acuerdos de trámite | 312 | 49 | 74 | 172 |
| | | | | | |

| MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | TOTAL |
|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|---------------|
| 59 | 74 | 35 | 99 | 68 | 89 | 29 | 729 |
| 63 | 58 | 31 | 46 | 48 | 53 | 9 | 487 |
| 1,236 | 1,521 | 815 | 2,027 | 2,357 | 1,797 | 735 | 13,347 |
| TOTAL | | | | | | | 14,563 |

| | | | | | | | |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|
| 17 | 25 | 11 | 38 | 48 | 58 | 11 | 236 |
| 9 | 19 | 21 | 85 | 51 | 75 | 88 | 351 |
| 10 | 7 | 6 | 16 | 20 | 32 | 7 | 117 |
| 93 | 94 | 47 | 94 | 73 | 130 | 63 | 936 |
| 226 | 320 | 110 | 412 | 351 | 442 | 164 | 2,632 |
| TOTAL | | | | | | | 4,272 |

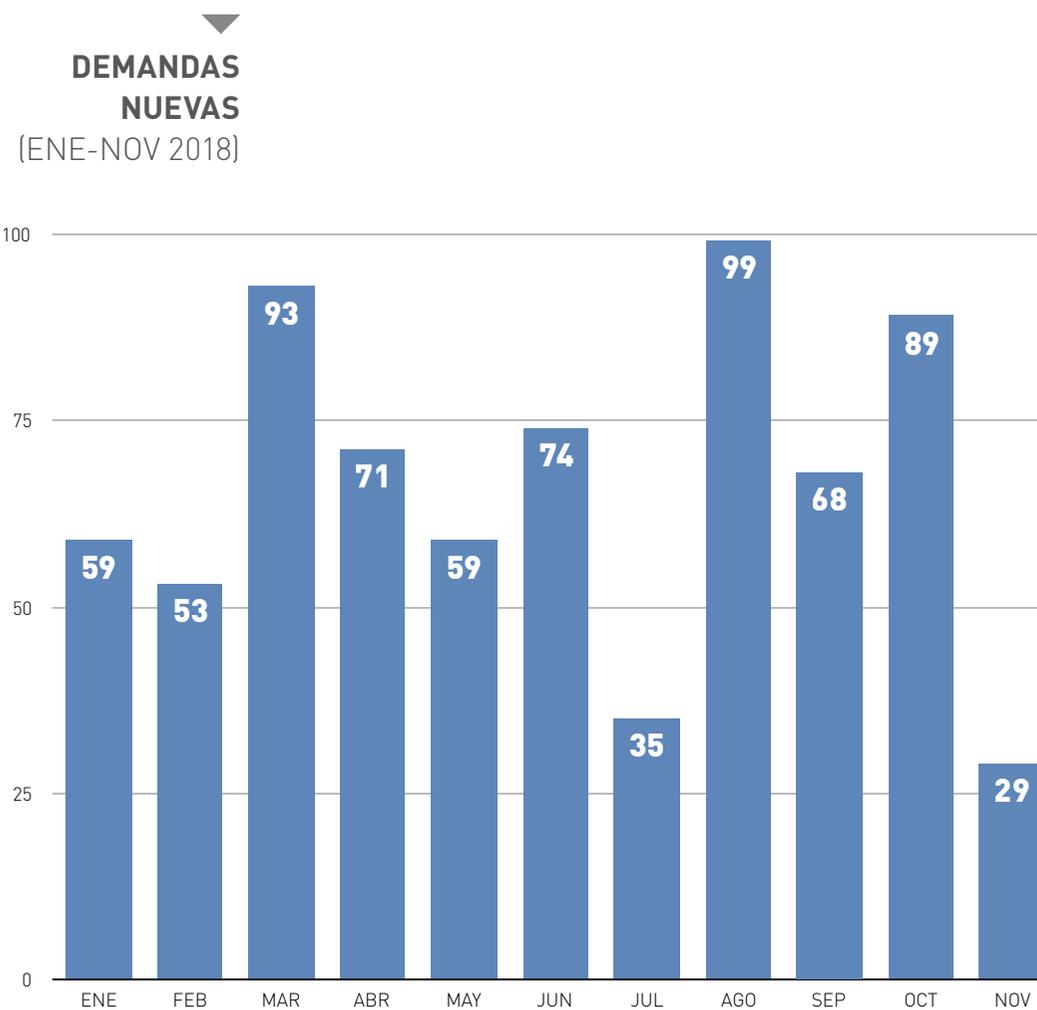
En materia de responsabilidades de servidores públicos se tuvo un (1) inicio de procedimiento junto con una (1) promoción. En materia de recursos al procedimiento, se presentaron dos (2) inicios y cinco (5) promociones.



VI. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

| | |
|---|--------|
| Expedientes recibidos del extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo | 2,975 |
| Demandas nuevas 2018 | 729 |
| Asuntos radicados en Segunda Instancia (Tocas) | 304 |
| Acuerdos de Salas Unitarias | 8,903 |
| Acuerdos de Sala Superior | 3,077 |
| Sentencias en Primera Instancia | 688 |
| Sentencias en Segunda Instancia | 181 |
| Diligencias de Actuarios | 19,151 |
| Total de promociones recibidas en Primera Instancia | 14,568 |
| Total de promociones recibidas en Segunda Instancia | 4,272 |

**Información con corte al 15 de noviembre de 2018.*



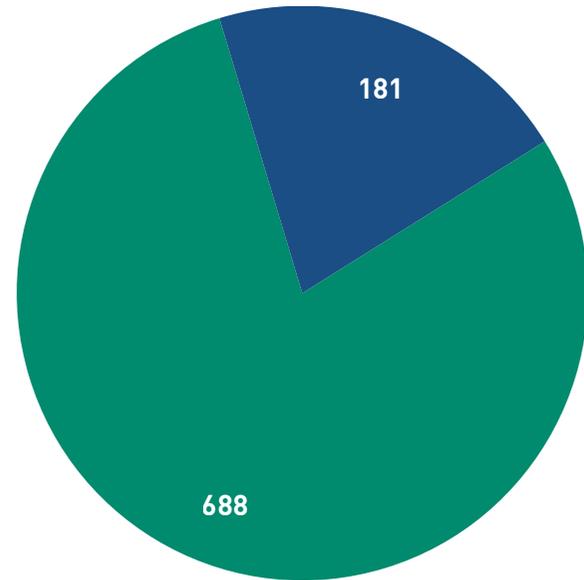
TERCERA SALA

CUARTA SALA

AUDIENCIAS
CONSULTA

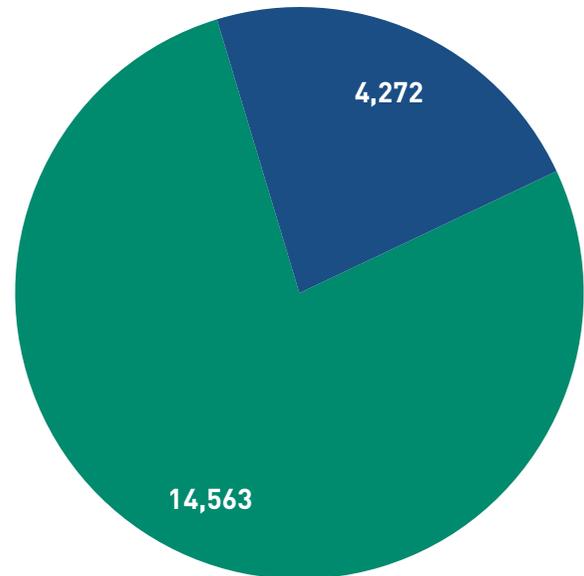


SENTENCIAS
EMITIDAS
(ENE-NOV 2018)



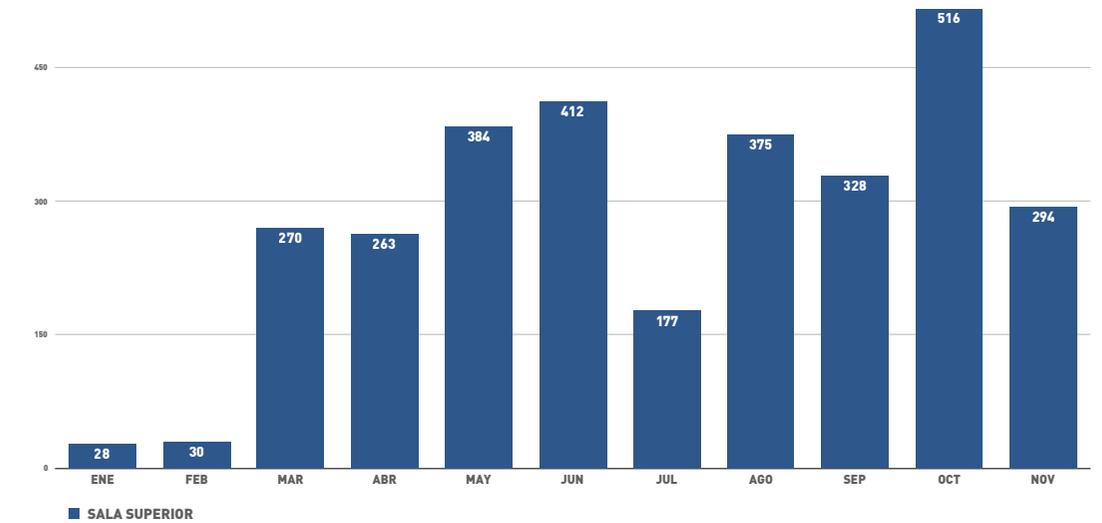
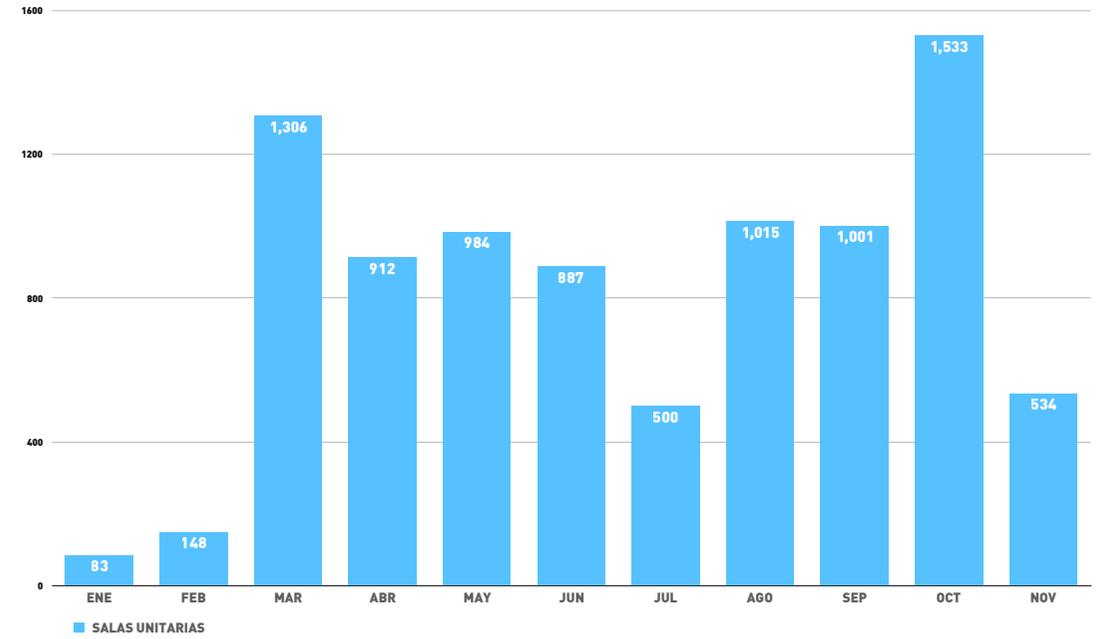
● SENTENCIAS EN PRIMERA INSTANCIA ● SENTENCIAS EN SEGUNDA INSTANCIA

PROMOCIONES
RECIBIDAS
(ENE-NOV 2018)



● PROMOCIONES EN PRIMERA INSTANCIA ● PROMOCIONES EN SEGUNDA INSTANCIA

ACUERDOS EMITIDOS 2018 *Información con corte al 15 de noviembre de 2018



Durante los meses de enero y febrero se obtuvo un número menor de acuerdos, toda vez que este Tribunal se encontraba aún en el proceso de entrega-recepción de los asuntos provenientes del extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado.



VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La **Dirección de Administración** es el área responsable de vigilar y coordinar que los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como la emisión y difusión de la información contable, presupuestal y programática, se ejerzan de acuerdo a la normatividad aplicable.

Es un área de vital importancia para el Tribunal, ya que a través de ella se provee al personal de las herramientas y recursos necesarios para la realización de sus funciones, siempre buscando el eficiente y eficaz cumplimiento de los objetivos del Tribunal.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Dirección de Administración llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas. Con el objetivo de brindar una herramienta tecnológica que permita optimizar el trabajo de los servidores públicos y acercar a la ciudadanía los servicios que otorga este Tribunal, se desarrollaron e implementaron las siguientes aplicaciones:

- Página web del Tribunal
- Sistema de Boletín Jurisdiccional
- Sistema de Registro Electrónico de Proveedores
- Sistema Electrónico de Permisos
- Sistema para el Registro de Cédulas Profesionales
- Sistema de Control de Inventario
- Sistema de Almacén
- Sistema Integral de Seguimiento a Juicios
 - » Módulo de oficialía de partes
 - » Módulo de digitalización
 - » Módulo de estadística judicial
- Sistema de Sentencias
 - » Módulo de criterios jurisdiccionales

- Portal de Transparencia
 - » Configuración del quiosco de información de transparencia
- Intranet Institucional
- Portal de Datos Abiertos



Unidad de Transparencia

Titular de la Unidad de Transparencia: Lic. Karim Pacheco Pérez
 Dirección: Distribuidor Vial Las Trancas 1009 Piso 3 Colonia Reserva Territorial C.P. 91096 Xalapa, Veracruz
 Tel. 01228 6 88 77 31 ext. 611
 Correo electrónico: transparencia@tejav.org.mx
 Correo electrónico: karim.pacheco@tejav.org.mx

2. Administración y soporte técnico de infraestructura tecnológica. A lo largo del año 2018 se realizaron diferentes acciones en materia de infraestructura tecnológica tales como:

- Implementación de Firewall
- Configuración de equipos de cómputo y telecomunicaciones
- Mantenimiento a Páginas electrónicas y Soporte Técnico

3. Proveedores. Con la finalidad de contar con un listado único de personas que suministren al Tribunal bienes y/o servicios en forma oportuna y confiable, se estableció un padrón de proveedores, mismo que está integrado por 82 integrantes: 58 personas morales y 24 personas físicas.

4. Licitaciones. Se efectuaron los procesos de licitaciones para la adquisición de los bienes y servicios a utilizar en el Tribunal, mismos que consistieron en entrega de invitaciones, acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, emisión del fallo, notificación del fallo, firma de contrato y/o pedido de compra; y fecha límite para la entrega de la fianza de cumplimiento.

5. Adjudicaciones Directas. Se realizaron diversas adjudicaciones directas de artículos requeridos por las áreas de este Tribunal, conforme a la normatividad vigente.

6. Elaboración del Dictamen Presupuestal para el ejercicio 2018. Dicho dictamen consiste en un documento de justificación por capítulo del gasto de los recursos necesarios para la operatividad del Tribunal durante el ejercicio 2018.

7. Registros y emisión de los estados financieros. En cumplimiento a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, se realizó el registro de las transacciones económicas, con la respectiva documentación comprobatoria, la emisión de los estados financieros contables, presupuestales y programáticos mensuales, así como la entrega en tiempo y forma, del primer, segundo y tercer informe trimestral 2018 del ejercicio del gasto público al H. Congreso del Estado.

8. Evaluación de la Armonización Contable. Se ha contestado la evaluación del ejercicio 2018, consistente en 109 reactivos para el segundo periodo (abril-junio) y 20 reactivos para el tercer periodo (julio-septiembre), la cual es revisada por el ORFIS, a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo en el segundo

periodo una calificación de 98%, pero para el tercer periodo se logró llegar al 100% de cumplimiento en este rubro.

9. Elaboración de catálogos administrativos. Con base en las necesidades del Tribunal, se elaboraron los catálogos de Puestos, Áreas, Prestaciones, Tabuladores y la Plantilla del personal, así como la actualización permanente de la misma.

10. Integración de expedientes del personal. Consiste en una recopilación de los documentos de los trabajadores del Tribunal, con los cuales se integró una base de datos digitalizada, actividad realizada cada vez que hay un alta.

11. Incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con la finalidad de brindar Seguridad Social a los trabajadores del Tribunal, se realizaron las gestiones y los trámites correspondientes para formalizar el convenio de incorporación voluntaria al régimen del IMSS.





GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
TIPOS DE GESTIÓN

PROSPECTIVA
(EVITAR RIESGOS
FUTUROS)

• IDENTIFICACIÓN
DE RIESGOS

CORRECTIVA
(REDUCIR EL RIESGO
EXISTENTE)

• PREVENCIÓN
• MITIGACIÓN
• PREPARACIÓN

REACTIVA
(RESPONDER
A LA EMERGENCIA)

• AUXILIO
(ATENCIÓN A LA
EMERGENCIA)

**PROSPECTIVA
CORRECTIVA**
(EVITAR LA
CONSTRUCC. SOCIAL
DEL RIESGO)

• RECUPERACIÓN
• RECONSTRUCCIÓN

PREVENCIÓN DE DESASTRES

REACCIÓN ANTE DESASTRES

12. Incorporación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Siempre en búsqueda de consolidar un paquete básico de prestaciones laborales que dignifiquen al trabajador, se inició el trámite de incorporación al régimen del INFONAVIT.

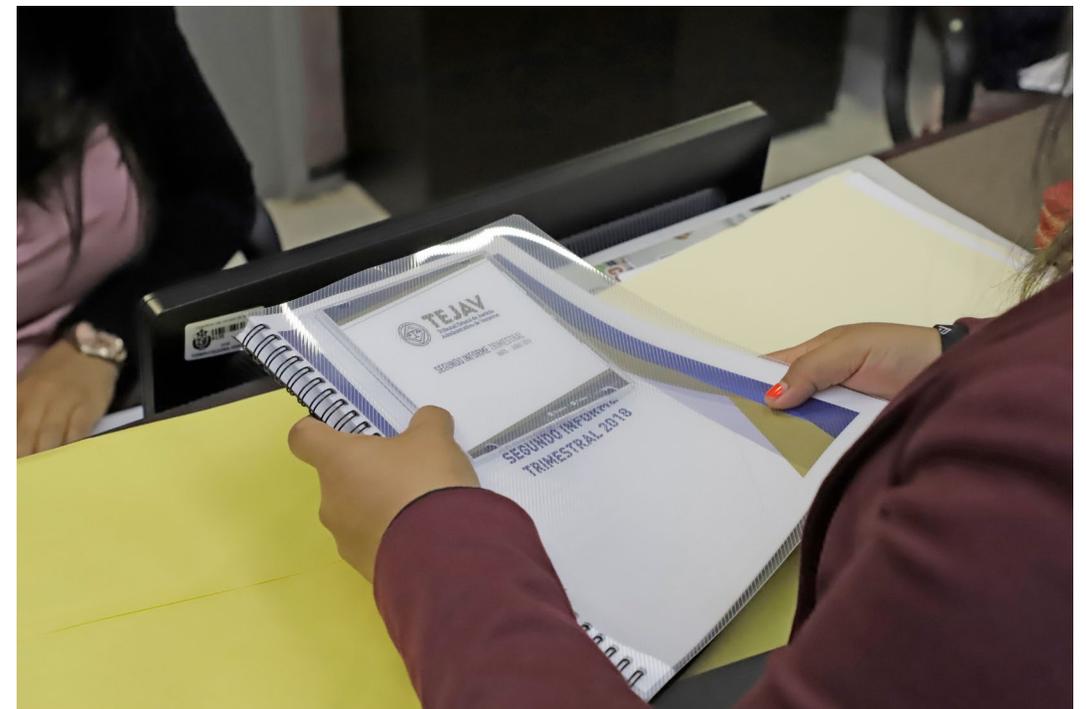
13. Creación de la Unidad Interna de Protección Civil. Se llevó a cabo la firma del acta constitutiva de la Unidad con los representantes de cada área y se iniciaron los trabajos para desarrollar el programa interno de protección civil, de acuerdo a la normatividad aplicable.



14. Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. En cumplimiento a lo dispuesto por el Código Financiero, se formuló y entregó a la SEFIPLAN el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de \$ 93,846,294.00 (Noventa y tres millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Este proyecto representa un presupuesto austero, apegado a la realidad y con una disminución real a valor presente del 5.31 % respecto del ejercicio 2018.

15. Análisis de Informes Trimestrales. A lo largo del año 2018 se presentaron ante el H. Congreso del Estado los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público, mismos que, de acuerdo con el ORFIS, no presentan inconsistencias relevantes en ninguno de los tres trimestres informados.



VIII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La **Unidad de Transparencia** es el área del Tribunal que se encarga de facilitar a la sociedad el acceso a la información y protección de datos personales, dando a conocer de forma oportuna, veraz y eficiente, la información tanto administrativa como jurisdiccional, que se genere o esté en posesión del Tribunal.

Su función es prioritaria y estratégica para fortalecer los valores, impulsar acciones en contra de la impunidad y cimentar una cultura de combate a la corrupción, con base en los principios de máxima publicidad, transparencia y de rendición de cuentas, haciendo que el Tribunal este a la altura de las exigencias de la sociedad veracruzana.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Creación e integración del Comité de Transparencia. En cumplimiento a los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Para el Estado de Veracruz, se aprobó la creación y designación de los miembros del Comité de Transparencia del Tribunal.

Posterior a la sesión de instalación del Comité, se han llevado a cabo 10 sesiones extraordinarias para la aprobación de:

- Material de apoyo dirigido a la ciudadanía.
- Confirmación en la ampliación del plazo de respuesta.
- Clasificación de información reservada y confidencial para dar respuesta a solicitudes de información y/o cumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Programa de Desarrollo Archivístico del TEJAV.
- Implementación de Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario.

2. Trámite y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública. A partir del inicio de operaciones del Tribunal, se han recibido un total de 69 solicitudes, 68 a través del Infomex-Veracruz y 1 vía correo electrónico institucional. La frecuencia de recepción mensual y los tipos de respuestas se representan en las gráficas que incluyen más adelante.





3. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia a lo largo del año 2018. Se coordinó y coadyuvó con las áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal para dar cumplimiento a las obligaciones del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, para su difusión en la Plataforma Nacional de Transparencia, además de crear la sección de Transparencia disponible en página web del Tribunal, bajo las reglas de contenido y difusión que derivan de la normativa aplicable.

El 25 de octubre de 2018, nos fueron notificados por el Sistema de Notificaciones Electrónicas del IVAI, los resultados cualitativos y cuantitativos de la Verificación en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia alojado en la página web institucional, de los que se puede observar que el Tribunal cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos por la normatividad aplicable.

4. Estrategias para promover los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Se integró en la Sección de Transparencia de la página web del Tribunal la “Guía de Acceso a la Información Pública” y la “Guía para elaborar solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad de datos personales” como mecanismos que faciliten a los ciudadanos el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales respecto de la información que genere, administre o posea este organismo.

Asimismo, se instaló un módulo de transparencia como mecanismo de accesibilidad directa para los ciudadanos que visiten las oficinas de este Tribunal.

5. Modelo de Justicia Abierta. El Pleno del Tribunal aprobó la creación y desarrollo de un modelo de Justicia Abierta, mismo que consiste en la implementación sistemática de herramientas estadísticas, las cuales le permitan a la ciudadanía acceder a la información sustantiva generada por este organismo.

A la fecha, se han realizado ya diversas encuestas de percepción tanto a servidores públicos como a usuarios externos, además de llevar a cabo 2 capacitaciones al personal del Tribunal en materia de justicia abierta y exploración de datos.



6. Certificación “Sujeto Obligado 100% Capacitado” por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI). Por acuerdo del Pleno se instruyó la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, con el propósito de que el IVAI brindara la certificación de la totalidad de servidores públicos de la institución.

La capacitación se llevó a cabo en 8 sesiones, los días 30 de octubre, 06, 13 y 20 de noviembre, en las que se impartieron los temas siguientes:

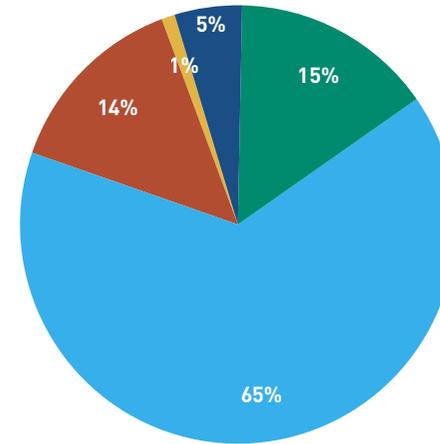
- Obligaciones de Transparencia y Lineamientos Generales y Técnicos Generales.
- Clasificación y desclasificación de la información.
- Obligaciones en materia de datos personales.
- Sistema de gestión de seguridad de los datos personales y elaboración y registro electrónico de los sistemas de datos personales.
- Recurso de Revisión.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Organización de archivos públicos e inclusión a los lineamientos para la organización y conservación de los archivos.
- Introducción a la Ley General de Archivos.

Con la acreditación de las 8 temáticas, el Tribunal obtuvo satisfactoriamente la certificación “Sujeto Obligado 100% Capacitado” en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos.



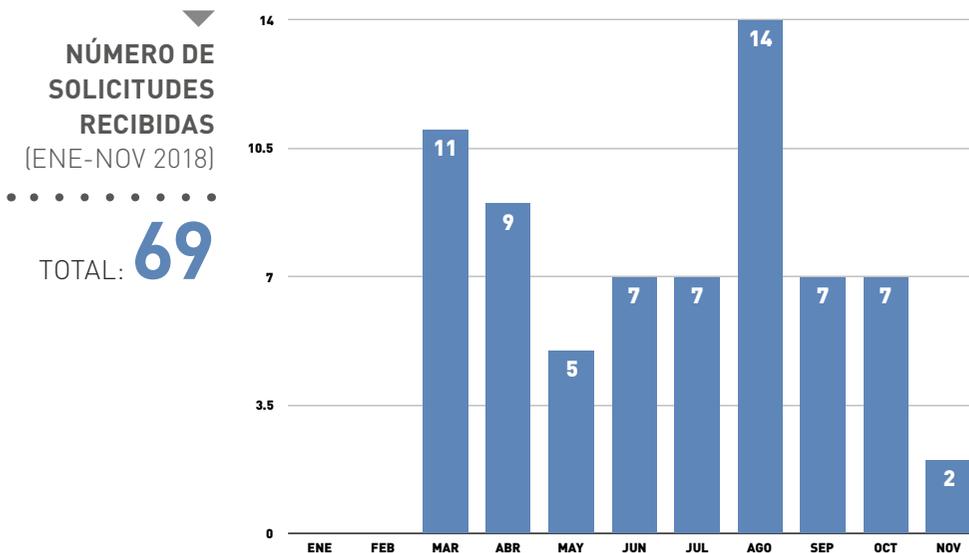
7. Avisos de privacidad del Tribunal. En cumplimiento al principio de información en el tratamiento de datos personales previsto por la normatividad, el 17 de octubre se notificó al IVAI la implementación de 11 avisos de privacidad simplificados e integrales que se refieren a:

- 1) Solicitudes de Acceso a la Información
- 2) Solicitudes de Derechos ARCO y Portabilidad
- 3) Orientaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales
- 4) Encuestas para la construcción y desarrollo de un Modelo de Justicia Abierta
- 5) Declaración Patrimonial y de Intereses
- 6) Registro Cédulas Profesionales
- 7) Registro de Peritos
- 8) Servicios de Defensoría
- 9) Expediente de Personal
- 10) Servicio Social y Prácticas Profesionales
- 11) Padrón de Proveedores y Contratistas



TIPOS DE RESPUESTAS
(ENE-NOV 2018)

- PREVENCIÓN SIN RESPUESTA DEL SOLICITANTE
- ORIENTACIÓN A OTRO SUJETO OBLIGADO
- ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
- NEGATIVA DE INFORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN EN RESERVADA O CONFIDENCIAL
- EN TRÁMITE



IX. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La **Dirección de Asuntos Jurídicos** coadyuva con la Presidencia del Tribunal en la representación legal ante las diferentes instancias, ya sea de orden federal o del fuero común, así como en la elaboración de convenios de colaboración institucional.

Además, es la encargada de brindar asesoría legal a las diversas áreas del Tribunal para la realización de todo tipo de contrataciones que impliquen obligaciones. Se encarga también de realizar el análisis jurídico de los proyectos de disposiciones normativas que rigen la vida interna de este Órgano Jurisdiccional.

Cabe destacar que, al ser la Presidencia del Tribunal parte integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, la Dirección de Asuntos Jurídicos le auxilia en dicha encomienda al fungir como enlace e instancia asesora para las reuniones de trabajo con cada uno de los órganos del referido sistema.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Dirección de Asuntos Jurídicos llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Desarrollo de puntos de acuerdo en tanto existiera el Reglamento Interno. Toda vez que la Ley Orgánica del Tribunal señala únicamente algunas áreas administrativas, resultó necesario para la operatividad cotidiana la habilitación de áreas provisionales, en tanto fuera publicado el Reglamento Interno del organismo.

Con base en lo anterior, el Pleno del Tribunal aprobó diversos puntos de acuerdo relativos a la creación de áreas tales como Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional y Dirección de Comunicación Social, así como la creación de las unidades dependientes de la Dirección de Administración. En el marco de lo anterior, se habilitó a personal para que realizara las funciones del Órgano Interno de Control, en tanto el Congreso del Estado nombrara a su Titular.

2. Elaboración del Reglamento Interior del Tribunal. Después de varios meses de arduo trabajo, se concluyó la versión final del Reglamento Interior, mismo que se publicó en la

Gaceta Oficial del Estado el 10 de abril de 2018. En este instrumento jurídico se compilaron las aportaciones de las áreas del Tribunal y, sin duda, es una pieza fundamental en la consolidación del orden normativo interno de la institución.

3. Gestiones para tramitar el registro de marca mixta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. Se efectuaron las gestiones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para el trámite del Título de Registro de Marca de este Tribunal.

4. Elaboración de formatos de nombramiento y contratos. Se trabajó con la Dirección de Administración en la elaboración de nombramientos y contratos para el personal jurisdiccional y administrativo del TEJAV, en los términos de la Ley Estatal del Servicio Civil para el Estado de Veracruz.

5. Elaboración de proyectos de defensa y representación legal del Tribunal. Se compareció en representación del Pleno dentro de los juicios de amparo 314/2018, 1661/2017 y se promovió juicio de amparo en contra de actos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje donde tienen como demandando al Tribunal.

Se desahogó la vista de la queja 43/2018 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo con relación al juicio de amparo indirecto 348/2018.

6. Elaboración de informes previos y justificados. Se rindió informe previo dentro del juicio de amparo 314/2018 del Juzgado Décimo Octavo con residencia en esta ciudad e informe justificado dentro del juicio de amparo 294/2018-II, del índice del Juzgado Décimo de Distrito con residencia en Coatzacoalcos, Ver.

A la vez, se rindieron informes a la Fiscalía General del Estado.

7. Participación en órganos colegiados especializados. Se participó de manera presencial en el Comité de Transparencia, Subcomité de Adquisiciones, así como en las diversas comisiones de licitación para los procedimientos de adquisiciones realizadas por el Tribunal.

8. Elaboración de contratos. Se trabajó en coordinación con la Dirección de Administración, en la elaboración de contratos de arrendamiento, de prestación de servicio de correspondencia y de comodato de bienes muebles con el Poder Judicial del Estado, suministro de combustible, adendum al contrato de mobiliario y equipo de oficina, y servicios de telegramas.

9. Seguimiento a la implementación del Sistema Digital de Juicios. Derivado del convenio de colaboración, en conjunto con personal especializado tanto del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México como del TEJAV, se trabajó en el diseño y estrategias para la futura implementación del Sistema Digital de Juicios de este organismo, el cual cuenta ya con un 40% de avance respecto de su primera versión.

10. Análisis de propuestas para reformas legislativas. Se realizó el análisis y propuestas de reformas al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en virtud de las observaciones planteadas por las áreas jurisdiccionales y por la propia Dirección de Asuntos Jurídicos.

11. Se asistió a reuniones del Sistema Estatal Anticorrupción. En ejercicio de la encomienda que la Presidencia del Tribunal hizo a la Dirección de Asuntos Jurídicos como enlace ante el Sistema Estatal Anticorrupción, se acudió a las reuniones de los miembros del mismo, se elaboraron las minutas de trabajo y se dio seguimiento a los acuerdos emitidos.

12. Análisis y elaboración de proyectos de reglamentación interna. Se trabajó en la elaboración y revisión de diversos proyectos de normatividad interna del Tribunal, correspondientes a las áreas tanto administrativas como jurisdiccionales, los cuales a la fecha son:

- Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- Código de Ética.
- Estatuto de la Carrera Profesional de Justicia Administrativa.
- Lineamientos para la Prestación de Servicios de Defensoría Pública del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- Lineamientos para la Administración de Recursos Humanos.
- Lineamientos Generales del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Lineamientos para el Control de Vehículos y Asignación de Combustible.
- Lineamientos para el Registro de Peritos en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- Lineamientos para la Entrega-Recepción de los recursos que tengan asignados los servidores públicos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- Lineamientos para el Comité de Transparencia.
- Manual de Políticas para el Trámite, Control de Viáticos y Gastos de Viaje.
- Manual de Identidad del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

13. Elaboración y revisión de convenios. Se participó en la elaboración y revisión de los diversos Convenios de Colaboración Institucionales suscritos por el Tribunal, los cuales a la fecha son:

- Convenio de Colaboración con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (15 de marzo de 2018).
- Convenio de Colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (14 de marzo de 2018).
- Convenio de Colaboración Institucional con el Poder Judicial del Estado de Veracruz (21 de marzo de 2018).
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana (30 de mayo de 2018).
- Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Cobro de Créditos Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (20 de agosto de 2018).
- Convenio para la Maestría en Sistema Estatal Anticorrupción con enfoque en Proceso Penal Acusatorio y Justicia Administrativa celebrado con la Fiscalía General del Estado, y El Colegio de Veracruz (28 de agosto de 2018).
- Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio de Organismos Públicos Descentralizados (2 de agosto de 2018).
- Dictamen sobre la solicitud de incorporación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (13 de septiembre de 2018).
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Xalapa (22 de noviembre de 2018).

14. Revisión de normatividad en desarrollo. Se participa activamente en la revisión de los diversos proyectos de normatividad institucional que son enviados por las áreas del Tribunal. Actualmente están en desarrollo los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento de Responsabilidades Administrativas.
- Proyecto del Código de Conducta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.
- Proyecto de Implementación de Justicia Alternativa de Mediación en Materia Administrativa.
- Proyecto de Guía para la Presentación de Quejas y Denuncias ante el Órgano Interno de Control.
- Guía para la Entrega y Recepción de los recursos que tengan asignados los servidores públicos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.



VERA

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUDICIAL
DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
TEJAV
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS DEL TRIBUNAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO AL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El suscrito y el suscrito que se indica a continuación, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a través del 11 de febrero del presente año, se reunieron en el despacho del suscrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en el sentido de que el suscrito, Tribunal Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz, entrega al suscrito que aparece a la competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Organismo Constitucional Autónomo del Estado de Veracruz.

[Signature]
Mag. José Guadalupe Álvarez Plata
Presidente del Poder Judicial del Estado de Veracruz

[Signature]
Mag. Pedro José María García Montalán
Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
TEJAV
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS DEL TRIBUNAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO AL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El suscrito y el suscrito que se indica a continuación, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, a través del 11 de febrero del presente año, se reunieron en el despacho del suscrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en el sentido de que el suscrito, Tribunal Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz, entrega al suscrito que aparece a la competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Organismo Constitucional Autónomo del Estado de Veracruz.

[Signature]
Mag. José Guadalupe Álvarez Plata
Presidente del Poder Judicial del Estado de Veracruz

[Signature]
Mag. Pedro José María García Montalán
Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

X. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La **Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional** busca acrecentar los conocimientos, aptitudes y actitudes del personal a través de esquemas de capacitación institucional continua, siempre con la intención de profesionalizar el servicio público que se brinda al usuario.

Aunado a lo anterior, se busca la vinculación con instituciones académicas que coadyuven a dicho objetivo, estableciendo para ello convenios de colaboración que permitan también apoyar de manera recíproca a estos entes en los temas de investigación, servicio social, entre otros rubros.

La importancia del área es notable, dado que los servidores públicos que conforman el Tribunal requieren de un alto grado de especialización, el cual permite desarrollar con calidad el trabajo jurisdiccional y administrativo cotidiano.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Vinculación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). La Secretaría cuenta con amplio catálogo de capacitaciones en múltiples materias y áreas del conocimiento, las cuales pueden ser de utilidad para el desarrollo profesional y personal de los servidores públicos del Tribunal, de allí la relevancia de contar con esta vinculación.

2. La totalidad del personal del Tribunal está capacitado en el Sistema Nacional Anticorrupción. Se solicitó el apoyo para hacer uso de la plataforma virtual para realizar el "Curso Virtual Sistema Nacional Anticorrupción", del 1 al 30 de junio de 2018, mismo que se impartió a través de la Secretaría de la Función Pública, y que fue satisfactoriamente concluido y acreditado por el 100% del personal del Tribunal.

3. Actividades de capacitación. Dando cumplimiento a la instrucción de mantener al personal del Tribunal en constante formación y capacitación, a lo largo del año se realizaron 17 actividades, las cuales estuvieron a cargo del Tribunal, o bien fue coorganizador, las cuales fueron:



| | | |
|----|--|---|
| 1 | Curso Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos (Impartió Contraloría General del Estado) | 05 y 06 de marzo |
| 2 | Primer Taller sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz | 05 de marzo |
| 3 | Curso-Taller para la Construcción de Indicadores (Impartió la SEFIPLAN) | 02 y 03 de mayo |
| 4 | Curso de Gestión Documental de Archivos Administrativos e Históricos (Impartió Archivo General del Estado) | 04 de mayo |
| 5 | Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción (modalidad virtual) | 01 de junio |
| 6 | Maestría en Sistema Anticorrupción con enfoque en Proceso Penal Acusatorio y Justicia Administrativa (En conjunto con El Colegio de Veracruz y la Fiscalía General del Estado) | Primera generación inició actividades en agosto |
| 7 | Presentación del documento "Hacia una Política Nacional Anticorrupción. Bases para una discusión pública" (SEA Veracruz-CIDE) | 06 de septiembre |
| 8 | Plática "Cultura de la legalidad: Testamentos" | 24 de septiembre |
| 9 | Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia (modalidad virtual) | 24 de septiembre |
| 10 | Diplomado en Impartición de Justicia y Derechos Humanos (Impartió la Universidad Veracruzana) | 28 de septiembre al 15 de diciembre |
| 11 | Curso - taller: "El actuario: estrategias y técnicas para eficientar su labor" | 29 septiembre al 06 de octubre |



| | | |
|----|---|----------------------------------|
| 12 | Taller de Justicia Abierta | 24 de octubre |
| 13 | Curso "Igualdad de Género" | 25 de octubre |
| 14 | Curso "Actualización en materia de Justicia Administrativa en el Estado de Veracruz" (Imparte Universidad Tercer Milenio-modalidad virtual) | 26 de octubre al 12 de diciembre |
| 15 | Foro de Acercamiento a la Ciudadanía para dar a conocer los Mecanismos de Justicia del TEJAV | 09 de noviembre |
| 16 | Taller de Exploración de Datos Abiertos | 15 noviembre |
| 17 | Certificación Sujeto Obligado 100% capacitado (Imparte IVAI) | 30 de octubre al 20 de noviembre |

4. Asistencia a actividades de capacitación externa. El personal de Tribunal, tanto por comisión como por iniciativa propia, asistió a un total de 49 actividades de capacitación, mismas que fueron convocadas por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno.

En este rubro, destaca la participación de personal jurisdiccional en el Diplomado para obtener la Certificación de Mediadores-Conciliadores-Facilitadores en medios alternativos, llevado a cabo por el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado.

5. La intranet del Tribunal como herramienta de difusión. A través de este portal, se difunden las actividades de capacitación disponibles, ya sean internas o externas, además de servir como un espacio para almacenar los materiales didácticos que se deriven de los eventos académicos.

6. Proyectos de vinculación con visión nacional e internacional. Se presentaron dos importantes propuestas para el establecimiento de Convenios Generales de Colaboración académica tanto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como con la Universidad de Salamanca (USAL), España. Ambos se encuentran en proceso de formalización.

7. Contacto con la Asociación Civil "Ciudadanos Ascendencia de Veracruz". Mediante este contacto, se buscó propiciar mecanismos para la participación ciudadana, con la visión de poder disipar sus dudas acerca de las funciones del Tribunal y del Sistema Estatal Anticorrupción.



XI. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La **Dirección de Comunicación Social** es el área responsable de diseñar, concertar y ejecutar estrategias de difusión informativa, publicitaria y promocional respecto de las actividades, obras y servicios que brinda el Tribunal.

Lo anterior, a través de los diversos canales de comunicación existentes y de conformidad con lo instruido por la Presidencia.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Dirección de Comunicación Social llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Diseño del Manual de Identidad Gráfica. Se elaboró el manual respectivo, mismo que establece el uso, aplicaciones y restricciones del imagotipo. Derivado de ello, se hizo el diseño de la papelería institucional, señalética, credenciales y tarjetones de estacionamiento, entre otras aplicaciones.

2. Cobertura mediática de eventos y actividades del Tribunal y de las Magistradas y Magistrados. Cobertura consistente en toma de fotografías, redacción de comunicados y publicación de los mismos en medios de comunicación, redes sociales y sitio web. Durante el año 2018, se dio cobertura a un total de 79 eventos institucionales.

3. Entrevistas con medios de comunicación estatales y nacionales. Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, se realizaron diversas entrevistas institucionales al Magistrado Presidente, destacando entre ellas una de carácter nacional para la revista Proceso, en el mes de agosto.

4. Diseños Varios. Realización del diseño gráfico para las distintas áreas del Tribunal que así lo solicitan. Estas aplicaciones fueron, entre otras:

- Carteles
- Portadas
- Letreros



- Gafetes
- Credenciales
- Personificadores
- Folletos
- Formatos
- Señalética
- Viniles para cristales
- Directorios telefónicos
- Logos 3d
- Diplomas y reconocimientos
- Media kit
- Informe semestral
- Logotipos

5. Redes Sociales. En seguimiento a la estrategia de comunicación del Tribunal, se elaboraron múltiples publicaciones diarias, tanto de efemérides como de actividades en general del Tribunal e información sobre el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción. Estas publicaciones consistieron en fotografías, infografías, imágenes GIF y videos.

6. Videos institucionales. Se ejecutó el proceso de grabación, edición y difusión de cuatro videos institucionales para las campañas: "Defensoría Pública" y "Convenio con el Poder Judicial del Estado de Veracruz".

7. Diseño de Imagen para el Informe Anual 2018. Se realizó el diseño de la imagen institucional para la Sesión Solemne con motivo del Informe Anual de Labores del TEJAV 2018, consistente en logotipo, mamparas, invitaciones, memorias USB, así como el documento del informe.

TEJAV
Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de Veracruz

REGISTRA TU CÉDULA PROFESIONAL AQUÍ:

1. ABRE LA CÁMARA DE TU TELÉFONO
2. ENFOCA EL CÓDIGO QR
3. INGRESA AL LINK QUE APARECERÁ EN TU PANTALLA
4. REGISTRA TU CÉDULA PROFESIONAL

Cronología del SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El Sistema Estatal Anticorrupción coordina a actores sociales y autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción.

1. LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
Tiene por objeto establecer las bases de organización de los órganos y funciones de la autoridad, organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

2. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
Establece los principios y sanciones de orden administrativo de conformidad con el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en los Estados.

3. LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
Establece la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del TEJAV como organismo constitucional autónomo de asistencia a los poderes del Estado de Veracruz.

4. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Establece el marco de actuación del sistema estatal anticorrupción en materia de fiscalización superior y rendición de cuentas en materia de integridad y transparencia de los servidores públicos del Estado de Veracruz.

5. CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ.
En el marco del combate a la corrupción, el Código Penal, como herramienta para sancionar y prevenir delictos a través de acciones por medios de corrupción.

6. LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Referencia para establecer la estructura organizacional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz, con el fin de garantizar la integridad y la transparencia en la gestión pública.

7. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
Esta ley se emite con el objeto de establecer las funciones de TEJAV en la coordinación, supervisión y seguimiento de la implementación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en los Estados y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz.



24.3 MEGA PIXELS AVCHD Wi-Fi

MOVIE

MENU

DISP

ISO

47min 60i FH 71%
REC 8:01
1/60 F7.1 +0.3 ISO 400
MF AWB DRO AUTO
TEJAN OK
CP

XII. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El **Órgano Interno de Control** es la unidad encargada de implementar mecanismos de control al interior del Tribunal, los cuales prevengan actos u omisiones que pudieran derivar en responsabilidades administrativas, supervisar la correcta aplicación de los recursos así como llevar a cabo las revisiones y recomendaciones para el mejor aprovechamiento de los mismos, instaurar y dar seguimiento a quejas y denuncias en contra de servidores públicos que formen parte de este, llevando a cabo la investigación, substanciación y resolución del procedimiento de responsabilidades administrativas dentro del ámbito de su competencia.

Es un área clave para el Tribunal, toda vez que en ella se refleja el firme compromiso que se tiene con la sociedad para rendir cuentas y evaluar la función pública, manteniendo siempre los principios de imparcialidad y observancia a la Ley.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, el Órgano Interno de Control llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Licitaciones, comité y subcomité de adquisiciones. Se participó en las sesiones del Comité y Subcomité de Adquisiciones. Se revisaron bases de licitación y correcta integración de expedientes, así como preliminar de contratos y textos de fianzas. Además, se vigiló la apertura de las propuestas de 9 licitaciones, se recibieron y analizaron actas de fallo de las mismas, se dio seguimiento a las condiciones y plazos de ejecución de los contratos y se solicitó la documentación comprobatoria.

2. Declaraciones patrimoniales y de intereses del personal del Tribunal (Inicial, modificación y de conclusión). De acuerdo con lo establecido en la ley, se hizo una intensa campaña de difusión a la totalidad de los servidores públicos que integran la plantilla del TEJAV, para la presentación oportuna de las declaraciones en comento. Al respecto, se asesoró al personal y se recibieron en tiempo y forma sus Declaraciones Iniciales, de Modificación en mayo y Declaraciones de Conclusión a aquellos que han dejado de laborar en el TEJAV.

3. Procesos de entrega-recepción de servidores públicos. En esta materia, se han vigilado siete procedimientos de entrega-recepción de servidores públicos de distintas áreas del Tribunal. Aunado a lo anterior, se efectuó la investigación para la construcción de la "Guía para la entrega y recepción de los recursos que tengan asignados los servidores públicos del TEJAV", a fin de cumplir con las obligaciones de ley, misma que se encuentra en fase final de revisión.

4. Indicadores de desempeño del TEJAV. Para tal efecto, se realizó la investigación sobre el proceso de construcción de indicadores, recibiendo asesoría y acompañamiento por parte de la SEFIPLAN, culminando el proceso en la presentación de los formatos correspondientes, para su revisión y validación.

5. Plan anual de actividades. Se elaboró, revisó y entregó el Plan Anual de Actividades del Órgano Interno de Control y se revisó el Plan Anual de Actividades de las diferentes áreas, enviándolo a la Dirección de Administración para su consolidación.

6. Revisiones. Se iniciaron los procesos de revisión a las áreas administrativas del Tribunal, por las actividades comprendidas en el periodo de enero a noviembre del año en curso. Producto de estas revisiones se presentaron diversas recomendaciones. Las revisiones practicadas fueron las siguientes:

- 001 Revisión a los expedientes del Padrón de Proveedores
- 002 Revisión a la integración de los Expedientes de Personal del TEJAV
- 003 Revisión de expedientes relativos a procesos licitatorios y adjudicaciones directas
- 004 Revisión al Almacén de Materiales y Suministros
- 005 Revisión a las acciones implementadas por la Unidad de Género con base a la normatividad aplicable
- 006 Revisión a las acciones implementadas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información con base a la normatividad aplicable, misma que aún se encuentra en proceso.

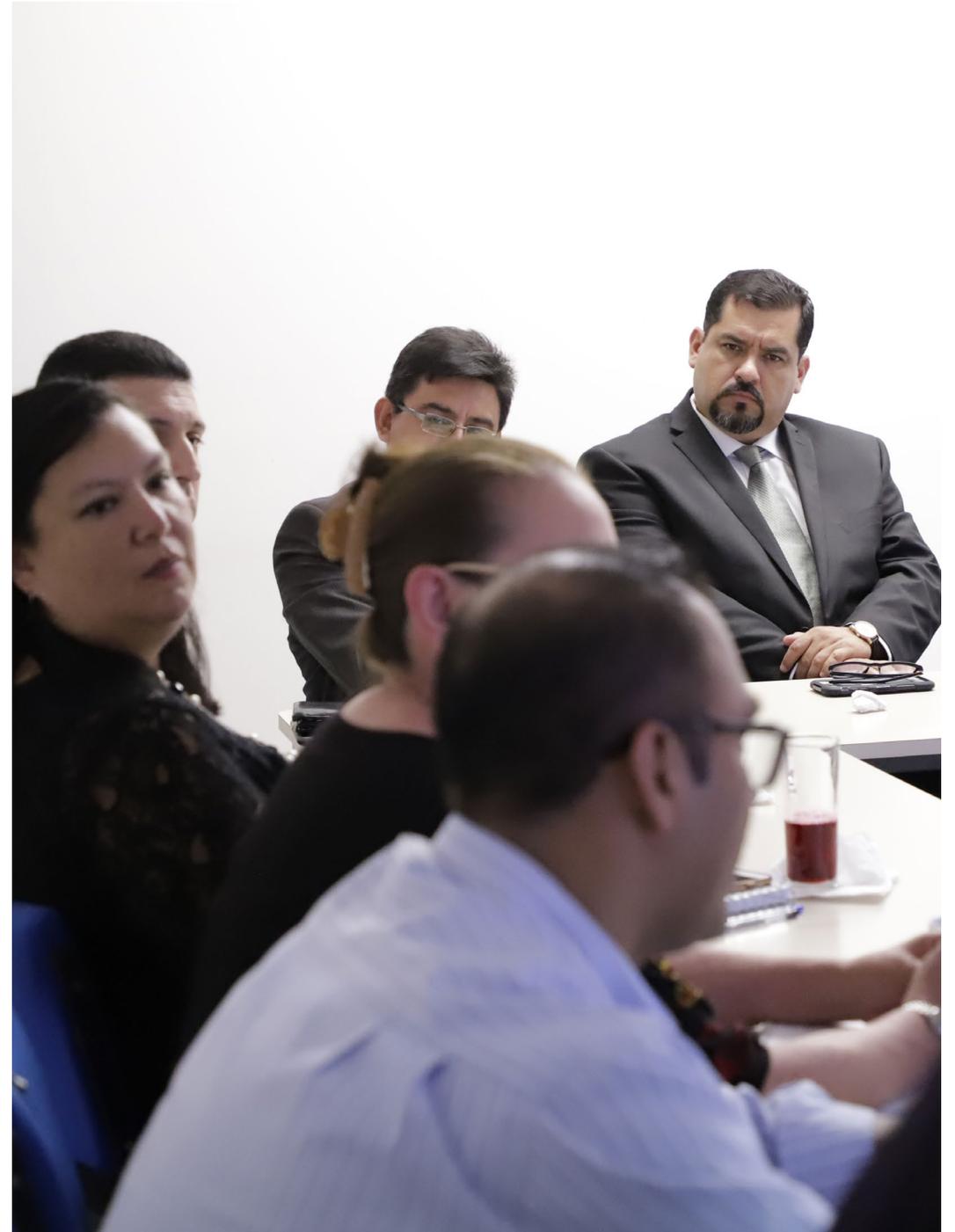
7. Recomendaciones emitidas. Derivado de los procesos de revisión y de las facultades propias del Órgano Interno de Control, durante el año 2018 se emitieron las siguientes recomendaciones:

- A la Dirección de Administración, requerir a las áreas que integran el Tribunal a efecto de que formulen los anteproyectos de Manuales Específicos respectivos, de acuerdo a las atribuciones de su adscripción.

- A la Subdirección de Innovación Tecnológica, publicar en el Portal del Tribunal las Actas relativas a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno.
- A la Subdirección de Innovación Tecnológica, que los formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses (Inicial, Conclusión, Anual) estén disponibles de manera permanente en el Portal del Tribunal de forma adicional a la Intranet del mismo.
- Se invitó a cumplir en tiempo y forma con la comprobación de viáticos a dos Servidores Públicos del Tribunal
- A la Dirección de Administración, que todo proceso de Entrega-Recepción deberá de efectuarse a la brevedad una vez que cause baja el servidor público saliente, haciendo del conocimiento del mismo dicha obligación por parte de los Titulares de las áreas respectivas, informando de forma inmediata a este Órgano Interno de Control lo correspondiente, a efecto de cumplir con lo que estipula la normatividad aplicable.
- A la Dirección de Administración, apegarse a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8. Asistencia a eventos. Se ha asistido a distintos cursos, talleres, conferencias y asesorías, tanto al interior como al exterior del Tribunal, con la finalidad de sumar conocimientos y experiencias en el desarrollo de las actividades propias del Órgano Interno de Control.

9. Reformas al marco legal. En virtud de las diversas reformas en la legislación local, relativas a la composición e integración del Órgano Interno de Control del Tribunal, se han promovido e implementado las medidas conducentes en la normatividad interna, a efecto de dotar al área de los elementos necesarios para la observancia y eventual aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades administrativas.



XIII. UNIDAD DE GÉNERO

La **Unidad de Género** es la encargada de establecer las acciones necesarias, a fin de institucionalizar la perspectiva de género al interior del Tribunal, con el propósito de reducir las brechas de género existentes, buscando establecer una igualdad sustantiva y de no discriminación en favor de las personas que integran esta institución.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, la Unidad de Género llevó a cabo las siguientes actividades:

- 1. Un Tribunal con visión de género.** Desde el primer momento, el Tribunal ha sido un organismo que hace de la materia de igualdad de género una realidad. Ejemplo de ello es la composición de la plantilla laboral de la institución, la cual al mes de noviembre está compuesta por un 49.1% de mujeres y 50.8% de hombres.
- 2. Capacitación en el Poder Judicial del Estado de Veracruz.** Buscando contribuir con el trabajo coordinado en materia de género, en el mes de mayo se llevó a cabo la capacitación "Igualdad de género", en la cual fueron tratados los siguientes temas: género, principales precursores, feminismo, masculinidad, crisis de la masculinidad, violencia de género modalidades y tipos, entre otros.
- 3. Plan 2018 Unidad de Género.** Con la finalidad de orientar las actividades propias de la unidad, se elaboró este plan, el cual consiste en: presentación y antecedentes, implementación de un diagnóstico, marco jurídico, misión, visión, objetivo, líneas de acción y los requerimientos para la plena operación de la Unidad.
- 4. Incrementar la presencia de la Unidad en línea y en las redes sociales.** Para lo anterior, se ha creado un mini sitio de la Unidad de Género en la página web del TEJAV, así como la cuenta institucional de Twitter y Facebook para difundir información en cuestiones de género.
- 5. Instrumento Diagnóstico para el personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.** Este instrumento busca establecer el punto de partida en cuestiones de

género dentro del Tribunal. Consistió en un cuestionario dirigido al personal, en el cual se solicita información puntual y relevante en la materia.

6. Participación del Tribunal en la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género. A través de la Unidad de Género, el Tribunal coadyuvó en la realización de la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género 2018. En el marco de esta muestra, se invitó al personal de la institución a ver el documental "Un hombre mejor", mismo que contribuyó a fortalecer la conciencia y sensibilización que el tema de género conlleva.



7. Invitación y difusión del curso "Perspectiva de Género en la Administración Pública". Realizado en el mes de septiembre, el personal participante adquirió las herramientas conceptuales y analíticas para incorporar la visión de género en su quehacer institucional, evaluando las conductas y comportamientos individuales para brindar servicios incluyentes dentro de la administración pública.

8. Participación en la capacitación “Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal”. Esta actividad fue enfocada a las Unidades de Género de las entidades públicas, misma que sirvió para establecer líneas de trabajo eficientes, con la finalidad de eliminar las brechas de género existentes en las instituciones y empezar a proponer políticas públicas transversales.

9. Aprobación del Acuerdo de Creación de Grupo de Trabajo en materia de Género. El Pleno de este Tribunal, mediante el Acuerdo número TEJAV/9EXT/07/10, aprobó la creación de un Grupo de Trabajo específicamente para la atención de asuntos de género, mismo que busca integrar efectivamente a todas las áreas del Tribunal, a través de enlaces, a fin de poder transversalizar efectivamente la perspectiva de género al interior de la institución.

10. Curso “Igualdad de Género”. Evento realizado en el mes de octubre de 2018, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Veracruz, y estuvo dirigido exclusivamente al personal del Tribunal. El curso sirvió para crear conciencia en temas de género, llevando a cabo ejercicios para la mejor comprensión y análisis de los rubros que se tocaron.

11. Inicio de los trabajos para la obtención de la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación. Derivado de la identificación de los beneficios sociales, laborales y de clima organizacional que la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 contempla, encabezados por la Unidad de Género del Tribunal, se iniciaron los trabajos relativos a la obtención de la mencionada certificación, misma que se contempla lograr antes de diciembre de 2019.









Para descargar este documento

Toda la información contenida en este documento,
puede ser consultada en la página web del TEJAV:

www.tejav.org.mx



TEJAV
Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de Veracruz

Torre Olmo, Piso 3

Distribuidor Vial Las Trancas no. 1009, Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz.

 [TEJAVer](#)  [TJAVer](#)



El **Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz** es un órgano jurisdiccional con autonomía e independencia para dictar sus fallos, dotado de plena jurisdicción; parte integrante del **Sistema Estatal Anticorrupción**, actuando de forma coordinada con el Sistema Nacional Anticorrupción.

El Tribunal ejerce sus funciones bajo los principios de autonomía, legalidad, responsabilidad, plena jurisdicción, honestidad, objetividad, austeridad, transparencia, independencia jurisdiccional, imparcialidad, profesionalismo, excelencia y vocación de servicio.